





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN PSICOLOGÍA (PUEP)

CONVOCATORIA 2025-1



Especialización en Educación en la Diversidad y Desarrollo Humano







DIRIGIDO A:

Profesionistas titulados y pasantes (opción a titulación) de la Licenciatura en Psicología o carrera afín de la Universidad Nacional Autónoma de México o de alguna otra Instituciones de Educación Superior.

OBJETIVO:

Consolidar la formación de especialistas de la Psicología, con el fin de desarrollar de manera equilibrada un conjunto de conocimientos (disciplinarios, metodológicos, estratégicos y éticos), habilidades, destrezas, actitudes y valores, acordes con sus intereses de actuación especializada, que les permitan resolver problemas relevantes socialmente en su ámbito de competencia.

BASES:

- **l.** Podrán **realizar su registro** las y los egresados y titulados en la disciplina psicológica, así como tituladas y titulados en áreas afines de la UNAM o de otras Instituciones de Educación Superior, que cumplan con los siguientes requisitos:
 - a. Psicólogas y Psicólogos Egresados de la Facultad de Psicología de la UNAM, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza y Sistema Incorporado con Opción a Titulación mediante Estudios en Posgrado
 - 100% de créditos de Licenciatura
 - Servicio Social liberado
 - Idioma acreditado
 - Promedio mínimo de 8 (ocho) en la Licenciatura
 - Carta de solicitud de Opción a Titulación mediante Estudios en Posgrado
 - Aspirantes FES Zaragoza, presentar aprobación del Consejo Técnico para esta modalidad de titulación
 - Aspirantes Sistema Incorporado, tener la revisión de estudios por parte de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE, UNAM)
 - b. Psicólogas y Psicólogos de la Facultad de Psicología de la UNAM, Facultades de Estudios Superiores o de otras Instituciones de Educación Superior Nacionales, en trámite de titulación
 - Promedio mínimo de 8 (ocho) en la Licenciatura
 - Acta de examen profesional con resultado aprobatorio (sólo alumnos UNAM)
 - Constancia oficial de título en trámite (Instituciones de Educación Superior Nacionales)
 - c. Psicólogas y Psicólogos Titulados de la UNAM o de otras Universidades
 - Promedio mínimo de 8 (ocho) en la Licenciatura
 - Título de Licenciatura en Psicología
 - Cédula Profesional
 - d. Titulados/as de Carreras afines (según criterios de cada Especialización)
 - Promedio mínimo de 8 (ocho) en la Licenciatura
 - Título de Licenciatura
 - Cédula Profesional
 - Carta de Justificación dirigida al Comité Académico del PUEP (CAPUEP)







- II. Acreditar la evaluación indicativa y la evaluación específica que determine la Especialización (para la Evaluación Indicativa la guía de estudio estará disponible a partir del 02 de mayo de 2024, en: https://puep.psicologia.unam.mx/).
- III. En el caso de **tituladas y titulados de otras disciplinas**, contar con la **aprobación del Comité Académico del Programa Único de las Especializaciones (**CAPUEP) de la Facultad de Psicología, UNAM.
- IV. Vigencia de la Convocatoria: del 29 de abril al 31 de mayo de 2024.
- V. Modalidad de los estudios

La Especialización se cursa en **modalidad presencial**, **no se otorgan becas CONAHCyT** y es un programa de **tiempo completo** con una duración de **tres semestres académicos**.

VI. Proceso

a. Registro de Aspirantes

- Registro en línea del 29 de abril al 31 de mayo de 2024 en el link: https://forms.gle/AY3dpSgoeiYWjKw88
- Recepción de documentos (indicados en el apartado VII) mediante CORREO ELECTRÓNICO: aspirantes.puep@psicologia.unam.mx (Ver especificaciones en Anexo 1)
- Una vez realizado el registro en línea (forms), los documentos se deberán enviar a más tardar una semana después de éste y antes del 31 de mayo.
- Los documentos enviados de manera electrónica deberán ser los mismos que se entregarán de forma física en caso de ser aceptados
- Si el registro y los documentos son correctos, se recibirá un correo electrónico de aceptación del registro y recepción correcta de los documentos en los siguientes 3 días hábiles.

Primera fase: Evaluación Indicativa

b.

- El horario e información general relativos a la realización de esta evaluación se enviará el 7 de junio de 2024 al correo electrónico registrado.
- La evaluación se llevará a cabo de forma presencial, en la semana del **10 al 14 de junio de 2024**, la información se enviará vía correo electrónico, señalando el día y la hora asignada.

Segunda fase: Evaluación Específica

- Se realizará en la semana del 17 al 21 de junio de 2024 de acuerdo con la fecha y el horario asignado.
- Únicamente se presentarán a esta evaluación a quienes se les informe vía correo electrónico que continúan en esta fase.







Lista de Aspirantes Aceptados

d.

Los resultados se enviarán vía correo electrónico el 28 de junio de 2024.

e. Entrega de DOCUMENTOS

• Los aspirantes **aceptados** deberán presentar los documentos en original y copias del **23 al 26 de julio de 2024** (en el horario informado) en la Coordinación del Programa Único de Especializaciones en Psicología, ubicada en el edificio E, 1er piso, Cubículos 102 y 103, Facultad de Psicología, UNAM.

LA ENTREGA DE DOCUMENTOS SERÁ DETERMINANTE PARA OBTENER LA INSCRIPCIÓN

"Se entenderá que renuncian a su inscripción o reinscripción las personas que no hayan completado los trámites correspondientes en las fechas establecidas para tal efecto" Art. 10. Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Inicio de Semestre

,

Las actividades Académicas inician el 5 de agosto de 2024.

VII. Documentos para el registro de aspirantes

Todos los documentos se enviarán al correo electrónico <u>aspirantes.puep@psicologia.unam.mx</u>, con las especificaciones establecidas en el **Anexo 1**, no se recibirán documentos que no cumplan con esas características

	Documento	Formato	Opción a titulación	Titulados
1	Acta de Nacimiento Certificada y en perfectas condiciones	JPG	✓	✓
2	Constancia de Historia Académica (vigencia de máximo 1 año y emitida por la Secretaría de Administración Escolar)	PDF	✓	NA
3	Certificado de Estudios con promedio (Aspirantes con Opción a titulación: vigencia de máximo 1 año)	JPG	✓	✓
4	Constancia de término de Servicio Social	PDF	✓	NA
5	Idioma acreditado (FPSI en Historial Académico y Certificado de Estudios; FES y Sistema Incorporado, Constancia de Acreditación de Idioma emitida por la ENALLT)	JPG	√	NA







	Documento	Formato	Opción a titulación	Titulados
6	Título o acta de examen profesional de Licenciatura con resultado aprobatorio (sólo UNAM) o constancia que acredite que está en trámite de titulación	JPG	NA	√
7	Cédula Profesional	JPG	NA	✓
8	Carta solicitud de Opción a Titulación mediante Estudios en Posgrado (descargar de: https://puep.psicologia.unam.mx)	PDF	√	NA
9	Carta motivos dirigida a la Especialización en Educación en la Diversidad y Desarrollo Humano (Formato y extensión libre)	PDF	√	✓
10	Carta compromiso (descargar de https://puep.psicologia.unam.mx)	PDF	√	✓
11	Consentimiento Informado con nombre y firma en tinta azul (descargar de: https://puep.psicologia.unam.mx	PDF	✓	✓
12	Constancia de autenticación del Título (sólo para títulos electrónicos)	JPG	NA	✓

Requisitos adicionales para aspirantes del Sistema Incorporado, extranjeros y no hispanohablantes

Aspirantes del Sistema Incorporado	Realizar el procedimiento establecido por la DGIRE para la revisión de estudios (consultar en: https://puep.psicologia.unam.mx)	
Aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero	Constancia de equivalencia de promedio mínimo establecido en los estudios de licenciatura, expedida por la DGIRE.	
	En caso de que los documentos descritos en el apartado VII. Documentos para el registro de aspirantes, estén en idioma diferente al español, deberán traducirse a éste por un perito oficial mexicano.	
	Los documentos deberán ser apostillados legalizados, según corresponda de acuerdo con lo previsto en el instructivo de la convocatoria.	
Aspirantes no hispanohablantes	Además de los documentos mencionados en el apartado VII. Documentos para el registro de aspirantes, entregar la constancia que certifique conocimiento suficiente del español, equivalente o superior a nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) u organismos con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin.	

Para consultar las características de los documentos ver **Anexo 1** (página 6)







VIII. Consideraciones Generales

- La entrega de documentos no podrá ser parcial, es importante que en el Registro se presente rigurosamente lo indicado en el apartado VII, de otra manera no se obtendrá el registro.
- La **resolución** en cada fase del proceso de selección es el resultado de un trabajo colegiado y avalado por el CAPUEP de la Facultad de Psicología, por lo que resulta **INAPELABLE**.
- El registro de aspirantes inscritos en otro Programa de Posgrado de la UNAM, deberá apegarse al capítulo XV de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado.
- La Especialización es de tiempo completo, por lo que los horarios pueden variar semestralmente en la programación de turnos.
- Una vez que se cuente con la aceptación es importante que identifiquen las Actividades Académicas que la Especialización ha determinado como criterios de permanencia y egreso

ANEXO 1

ESPECIFICACIONES PARA EL ENVÍO DE LOS DOCUMENTOS

- 1. **Asunto** del correo: Registro de Aspirante_Nombre completo (AP_AM_N).
- 2. **Cuerpo** del correo: Nombre completo empezando por apellido, Especialización en Educación en la Diversidad y Desarrollo Humano, Estatus académico (opción a titulación o titulados) y captura de pantalla del Registro en línea.
- 3. Documentos actualizados, legibles (letras, números, sellos) y en perfecto estado.
- 4. Únicamente se recibirán documentos **digitalizados mediante escáner**, NO aplicaciones de celular, NO fotos.
- 5. La documentación requerida deberá estar en formato JPG o PDF según tabla de documentos.
- 6. Al momento de escanear, seleccionar una resolución entre 96 a 200 dpis.
- 7. El tamaño de los documentos no debe exceder de 1 MB.
- 8. Es importante que al momento de utilizar el visor de imagen el documento digitalizado pueda leerse claramente sin utilizar zoom.
- 9. El nombre de los documentos deberá identificar el tipo de documento y el nombre del aspirante. Ejemplo: acta_nombre.jpg.
- 10. En caso de que el documento tenga **información** tanto en el **anverso como en el reverso**, se **digitalizará en archivos separados**. El nombre de los archivos debe de identificar el tipo de contenido (TitLic_anverso.jpg y TitLic_reverso.jpg).
- 11. Cuando el documento sea de **varias hojas**, se etiquetará como en el siguiente ejemplo: CertifLic_hoja1.jpg, Certif_hoja2.jpg, etc.
- 12. En el caso de **aspirantes extranjeros**, los apostillados de los documentos (cuando no estén adheridos al mismo) se digitalizarán en archivos separados, dándoles el nombre que los identifique.

Dudas al correo: aspirantes.puep@psicologia.unam.mx